

Guatemala, 31 de agosto del 2016

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-20-2016, celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto del 2016.

A continuación se detallan las actividades relevantes:

- Apoyar en la logística de la firma de expediente para revisión de providencias del asesor legal de la Dirección DGE 123-2016,113-2008,10-2014,274-2008,91-2016,503-2015,135-2016,2-2016,743-2014,741-2014,808-2014,97-2014,125-2016,745-2014,614-2014,744-2016,807-2014,150-2016,156-2015,118-2016,116-2016,170-2016,26-2015,275-2008,64-2011,132-2016,140-2016,152-2016,131-2016,124-2016,143-2016,148-2016,149-2016.
- Apoyo logístico en coordinar reuniones para capacitaciones y otra actividad que lo requiera dentro de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento de respuestas a las solicitudes que ingresan a la Dirección General de Energía, así mismo se les realiza los oficios correspondientes.
- Apoyo en verificar todo documento firmado y sellado por la Dirección General de Energía.
- Apoyo logístico en agendar reuniones de la Dirección General de Energía.
- Revisar documentos entrantes y salientes de la Dirección General de Energía para verificar que los mismos cumplan los requisitos formales y legales para cada caso concreto están determinados
- Brindar apoyo logístico en el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar las funciones de la Directora General de Energía y Subdirector.
- Elaboración de Oficios para el seguimiento adecuado en el desarrollo de las funciones correspondientes a la Dirección General de Energía.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Monica Patricia Sagastume Valladares



Licda. Lucía José Estrada Barrientos
DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA